



**ACTA No. 049 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
19 DE FEBRERO DE 2010**

En la comuna de Litueche, a diez y nueve días del mes de Febrero del año dos mil diez, siendo las quince horas con doce minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don **Bernardo Cornejo Cerón**; Asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Brian Romero Bustamante**. Actúa como Secretaria de Actas Doña Elena González Vargas, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe., participan además en la presente sesión, Don Bartolomé Salazar Muller, Administrador Municipal y Don Juan Ríos Olivares, Director del Liceo Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación Convenio y Modalidad Ejecución Construcción de Veredas Camino Alcones y Mejoramiento de Equipamiento Urbano (obra de acceso, ciclovía y otros) de la Comuna de Litueche
- 2.- Convenio Omil
- 3.- Varios

El Señor Alcalde indica que en esta sesión no hay actas, ya que en la primera sesión de Febrero se aprobaron todas las actas del mes de Enero del 2010, por lo que se da inicio a la reunión con el primer punto de la tabla y para ello ofrece la palabra al Señor. Salazar quien informa a los Sres. Concejales los alcances del proyecto en cuestión, indica que el valor de dicha obra alcanza a \$ 47.064.000.- y está financiado a través del Programa de Mejoramiento Urbano, modalidad FRIL, donde el Municipio no hace ningún aporte.

Los Sres. Concejales hacen algunas consultas sobre todo en el tema de la ciclovía que este proyecto considera, manifiestan sus aprehensiones respecto a los espacios existentes para la construcción de ella en algunos tramos del camino alcones y piden mayor información al respecto.

Después de un extenso análisis por parte de los Sres. Concejales en conjunto con la autoridad comunal y el Secplac Municipal y acogiendo las inquietudes de los Sres., Concejales el Sr. Alcalde indica que para la primera sesión del mes de Marzo, se invitará al Señor Director de Obras para que exponga a los Sres., Concejales el proyecto en su totalidad, por lo que analizado el proyecto se toma los siguientes acuerdos:



ACUERDO N° 1

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar la modalidad de Ejecución del Proyecto Construcción de Veredas Camino Alcones y Mejoramiento de Equipamiento Urbano (obras de acceso ciclovía y otros) de la Comuna de Litueche, el que deberá ser Ejecutado a través de Licitación.

Votación :

- | | | |
|---|--------------------------|-----------|
| | Concejal Venegas | : Aprueba |
| - | Concejal Acuña | : Aprueba |
| - | Concejal Georgina Bustos | : Aprueba |
| - | Concejal Romero | : Aprueba |
| - | Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - | Concejal Labbé | : Aprueba |
| - | Alcalde Cornejo | : Aprueba |

Por otra parte y considerando los montos involucrados en el presente proyecto el Concejo Municipal concluye lo siguiente:

ACUERDO N° 2

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros y en atención a los montos involucrados en el proyecto, establecen que su ejecución se realizará por Licitación Pública.

Votación :

- | | | |
|---|--------------------------|-----------|
| - | Concejal Venegas | : Aprueba |
| - | Concejal Acuña | : Aprueba |
| - | Concejal Georgina Bustos | : Aprueba |
| - | Concejal Romero | : Aprueba |
| - | Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - | Concejal Labbé | : Aprueba |
| - | Alcalde Cornejo | : Aprueba |

De igual forma se considera la incorporación de los recursos al Presupuesto Municipal año 2010, por lo que se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N°3

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros y en atención a los recursos financieros involucrados en el mismo proyecto, acuerdan modificar el presupuesto Municipal vigente incorporando los ingresos respectivos que alcanzan a \$ 47.064.000.- creando además la asignación Presupuestaria al Item de Inversión correspondiente.

Votación :

- | | | |
|---|--------------------------|-----------|
| | Concejal Venegas | : Aprueba |
| - | Concejal Acuña | : Aprueba |
| - | Concejal Georgina Bustos | : Aprueba |
| - | Concejal Romero | : Aprueba |
| - | Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - | Concejal Labbé | : Aprueba |
| - | Alcalde Cornejo | : Aprueba |

Continúa la sesión con el segundo punto de la tabla y que dice relación con el Convenio OMIL, también es un tema que explica el Sr. Administrador Municipal, aclara que este tema no significa que el Municipio invertirá mayores recursos ni humanos ni financieros, por lo que con la firma de este convenio solo se está formalizando un tema y un trabajo que el Municipio está ejecutando desde hace mucho tiempo, con el Personal Municipal, pero que si bien es cierto se hacía pero no había un documento oficial que incluyera a esta Municipal en los listados oficiales, este convenio formalizará esta situación.

También indica el Sr. Salazar, él como Jefe del Depto. Social sería el responsable de la Oficina y trabajaría con la Sra. Hilda Yáñez Lisboa.

Los Sres. Concejales hacen consultas sobre los alcances del convenio y después de un extenso análisis que ha permitido aclarar todas sus observaciones e inquietudes, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°4

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar la suscripción del convenio entre El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Litueche.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Votación :

- | | | |
|---|--------------------------|-----------|
| | Concejal Venegas | : Aprueba |
| - | Concejal Acuña | : Aprueba |
| - | Concejal Georgina Bustos | : Aprueba |
| - | Concejal Romero | : Aprueba |
| - | Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - | Concejal Labbé | : Aprueba |
| - | Alcalde Cornejo | : Aprueba |

En atención a este convenio, se retoma el tema de la Oficina de Fomento Productivo y se indica que tal vez este convenio nos permita poner en marcha esta Oficina, para lo cual se deja fijada por parte del Presidente de la Comisión Fomento Productivo, una reunión de trabajo para el tercer Concejo de Marzo en la tarde.

Por otra parte el Sr. Concejal Acuña consulta por los listados de personas con su oficios o profesiones que se iban a incorporar a la pagina web del Municipio y a la fecha aún no figuran, al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que se está trabajando en ello, y que la firma de este convenio va a lograr formalizar en forma definitiva la situación en el ámbito laboral.

Al iniciar el tercer punto de la tabla, el Sr. Alcalde pide dos mociones de orden para continuar con el tema pendiente de la sesión del día 18 de Febrero y relacionada con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Área de Educación 2010, y para solicitar la autorización para que el Sr. Alcalde pueda participar en un encuentro Internacional, lo que es aceptado por el Concejo, por lo que se invita al profesor Ríos para que prosiga con su exposición.

Esto le permite aclarar las dudas a los Sres. Concejales por lo que después de un extenso análisis se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°5

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Área de Educación para el año 2010, según lo presentado por la autoridad comunal.

Votación :

- | | | |
|---|--------------------------|-----------|
| | Concejal Venegas | : Aprueba |
| - | Concejal Acuña | : Aprueba |
| - | Concejal Georgina Bustos | : Aprueba |
| - | Concejal Romero | : Aprueba |
| - | Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - | Concejal Labbé | : Aprueba |
| - | Alcalde Cornejo | : Aprueba |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Una vez finalizado este tema, el Sr. Alcalde hace ver a los Sres., Concejales que ha recibido una invitación para participar de un encuentro en la ciudad de Bogotá-Colombia, y pide a la Secretaría Municipal de lectura al texto en cuestión:

Una vez leída la invitación los Sres., concejales establecen un diálogo franco y fluido con la autoridad comunal, planteando sus inquietudes respecto a los costos que esto significaría para el Municipio, aclarando por parte del Alcalde que no habrían costos asociados para la Municipalidad ya que todos estos serían financiados por la Fundación Rimisp.

Bajo esas condiciones, de que esta salida de la autoridad comunal no signifique ningún costo para el Municipio, los Sres., concejales toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°6

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar el viaje del Sr. Alcalde a la ciudad de Bogotá-Colombia, entre los días 15 al 18 de Marzo del año 2010, Viaje que no significará al Municipio ningún Costo.

Votación :

- | | |
|----------------------------|-----------|
| Concejal Venegas | : Aprueba |
| - Concejal Acuña | : Aprueba |
| - Concejal Georgina Bustos | : Aprueba |
| - Concejal Romero | : Aprueba |
| - Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - Concejal Labbé | : Aprueba |
| - Alcalde Cornejo | : Aprueba |

Se continúa con los puntos Varios, tomando la palabra del Sr. Venegas quien manifiesta su preocupación por los trabajos que se están realizando en el camino Ranquicó, específicamente en el primer badén, indica que ahí existe un sifón que permite a la Asociación de Canalistas llevar el agua para el riego, y que producto de los trabajos este sifón fue retirado por la Empresa lo que deja a esta Asociación con un serio problema.

Señala que no ha sido posible contactarse con los dueños de la Empresa que están haciendo la Obra (TAFCA), pero que es un tema que se vio con el Director de Obras y quien constató el problema, quiere que esta situación quede plasmada en el acta de esta reunión porque sabe que con el tiempo esto ocasionará problemas a la Asociación de Canalistas.

Por otra parte el Sr. Acuña indica que aún persiste el problema de los estacionamientos de los buses que van hacia Santiago, y señala que tal vez es tiempo de que el Municipio vea la forma de cómo dar una solución definitiva al problema, tal vez deba hacerse a través de la presentación de algún proyecto a futuro.

Se produce un diálogo entre los asistentes donde se analiza el tema y se coincide que es un problema comunal, y también en que la solución no es a corto plazo, por lo que el Sr. Alcalde sugiere poder ver la posibilidad de que los buses se estacionen frente al Salón Municipal en forma momentánea.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Se acoge esa moción como una solución provisoria.

La Sra. Concejal Bustos interviene para presentar un reclamo formal en contra del Concesionario de la Basura, por cuanto manifiesta que hacen muchos días que no se retira la basura en el sector de la Vivienda de Don Joaquín Yáñez Lisboa y la salida de Litueche.

Interviene el Sr. Labbé para indicar que le preocupa la rotura que existe en la Calle Juan de Dios Vial y la salida hacia Topocalma, ya que hace unos cuatro meses que se produjo el daño y a la fecha no se ha reparado.

Se informa que dicha rotura fue producto del rompimiento de una matriz del agua potable, la que cedió al peso de los vehículos de gran tonelaje, después del análisis de la situación, el Sr.

Alcalde indica que invitará a personal de la Cooperativa de Agua Potable para hacer una visita a la Empresa Río Maipú y llegar a un acuerdo para dar solución al tema.

Se da por finalizada la sesión siendo las 16.25 hrs.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

ELENA GONZALEZ VARGAS
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe